



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2021, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA	R.F.C.	CATEGORÍA	Número de Cédula
110355427	[REDACTED]	C	1006095301

Nombre, Denominación o Razón Social

ORNELAS VAZQUEZ PEDRO

Ubicación del establecimiento

BLVR. BUGAMBILIAS DE LAS
Calles colindantes

Núm. Exterior

2299

Núm. Letra interior

20,21.ZB

Colonia

AV. AV. MARIANO OTERO y C. CALLE NO ENCONTRADA CIUDAD BUGAMBILIAS

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP.TERRENO 94.90 MTS2, SUP.CONSTR. Y SUPERFICIE UTIL. 94.90 MTS2, DOS NIVELES, LOCAL

Giro principal

ALIMENTOS

Anexos amparados por esta cédula

- VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION CON ALIMENTOS
- GABINETE LETRA INDIVIDUAL OPACO ADOS. 3.37 MTS X 0.70 MTS
- GABINETE CORRIDO OPACO ADOS. 0.95 CM X 0.97 CM
- GABINETE LETRA INDIVIDUAL CPACO ADOS. 3.37 MTS X 0.70 MTS
- GABINETE CORRIDO OPACO ADOS. 1.15 MTS X 0.94 CM

Legendas:

- "Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente"
- ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVCCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PLUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

5 de noviembre de 2020

FOLIO

536626



Ciudad de los niños

DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

Lic. Alfredo Aceves Fernández

